

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
ASIGNATURA: 41151 - APLICACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA LABORAL
CÓDIGO ULPGC: 41151 **CÓDIGO UNESCO:** 5311.02
MÓDULO: ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO **MATERIA:** DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS **TIPO:** OBLIGATORIO
CRÉDITOS ECTS: 3 **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 1º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 3 **INGLÉS:**

REQUISITOS PREVIOS

Para el correcto aprovechamiento de la asignatura, resulta conveniente haber cursado y superado previamente las asignaturas 'Introducción a la Economía' y 'Economía del trabajo'

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Se trata de la adquisición de los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.

Por otra parte de la capacitación para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público. También del aprendizaje para la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES

CGT1) Poseer y comprender conocimientos que implican la actualización en su campo de estudio.

CGT2) Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio.

CGT3) Tener capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de las relaciones laborales.


CGT4) Poder transmitir información e ideas y aportar soluciones a un público, tanto especializado como no especializado.

CGT5) Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

ESPECÍFICAS

CE1) Capacidad para comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas, su génesis e interconexión, así como sus procedimientos de actuación.

CE5) Capacidad para elaborar, exponer y defender una solución fundamentada ante conflictos acaecidos en las diferentes vertientes de las relaciones laborales, así como de redacción de

PÁGINA 1 / 5	ID. DOCUMENTO X.ts0nnLAy54ExoZSkNWsw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 15:43:09	
		ID. FIRMA	
		NzUyODM=	

comentarios y documentos con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión.

CE6) Capacidad para trabajar en equipo, como experto en el ámbito de aplicación y en tareas interdisciplinares, con contribución eficaz en las tareas de asesoramiento sobre las posibles soluciones de un caso, así como en la negociación y diseño de estrategias alternativas conducentes a la aplicación de diferentes soluciones.

CE7) Capacidad para analizar e identificar la información estadística, social y económica relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones en el ámbito laboral.

CE 8.- Capacidad para dominar las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

CE9) Capacidad para conocer los principios básicos de las instituciones y políticas económicas y de su relevancia para el análisis y la aplicación de las normas jurídicas, especialmente aquellas de carácter económico mercantil.

CE13) Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.

CE 15.- Capacidad para Aplicar distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral.

NUCLEARES

CN1) Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).

Objetivos:

1. Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico del trabajo, atendiendo a su perspectiva económica, pero también sociológica e histórica.
2. Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: gestión y dirección del personal, asesoramiento, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector público como en el privado.
3. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.
4. Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de posgrado.
5. Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender y actuar, desde los aspectos relacionados con las relaciones laborales, en el sistema productivo canario.

Contenidos:

- Políticas de desarrollo local, regional. Políticas nacionales y comunitarias.
- Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales.
- Marco normativo de las políticas sociolaborales.

Metodología:


A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS:

Enseñanza presencial

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clase teórica en el grupo grande: 25% CGT1, CE1, CE7, CE9, CE13, CE15

Taller-trabajo en grupo: 10% CGT3, CE6, CE8

PÁGINA 2 / 5	ID. DOCUMENTO X.ts0nnLAy54ExoZSkNWsw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 15:43:09	NzUyODM=	

Presentación de trabajos en grupo: 5% CGT2, CGT4, CE5
Tutoría: 5% CGT3, CGT5, CE7
Actividades de evaluación: 5%
Trabajo autónomo del estudiante: 50% CGT5

Criterios y fuentes para la evaluación:

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Enseñanza presencial

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Se pueden concretar los indicadores de evaluación y sus competencias en:

Indicadores de Evaluación Competencias

Examen Escrito u Oral: 60% CN1, CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CE1, CE5, CE7, CE9, CE13, CE15

Asistencia a Talleres: 10% CN1, CGT1, CGT2, CGT4, CE5, CE6, CE13

Realización y Presentación de Trabajo en Grupo: 20% CN1, CGT2, CGT4, CE5, CE6, CE8, CE9, CE13

Prueba Escrita Grupal: 10% CN1, CGT2, CGT4, CE5, CE6, CE8

Sistemas de evaluación:

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar de forma individual o grupal, trabajos específicos. Estos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y los estudiantes puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula tendrá también un peso en la evaluación global de la materia.

Criterios de calificación:

La evaluación de la asignatura incluye tres partes: participación del estudiante en las sesiones teóricas, realización de un trabajo y de un examen final. La aportación de cada parte a la calificación final será:


10% Participación del estudiante en las sesiones teóricas (Competencias: CN1, CGT1, CGT2, CGT4, CE5, CE6, CE13)

20% Realización y presentación de un trabajo en grupo (Competencias: CN1, CGT2, CGT4, CE5, CE6, CE8, CE9, CE13).

60% Examen final que incluye cuestiones teórico/prácticas del contenido de toda la asignatura (Competencias: CN1, CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CE1, CE5, CE7, CE9, CE13, CE15).

10% Prueba escrita grupal (Competencias: CN1, CGT2, CGT4, CE5, CE6, CE8)

Se considerará superada la asignatura cuando el estudiante acumule con los distintos sistemas de

PÁGINA 3 / 5	ID. DOCUMENTO X.ts0nnLAy54ExoZSkNWsw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 15:43:09		NzUyODM=

evaluación un porcentaje global superior o igual al 50%
 Indicadores de Evaluación Competencias
 Asistencia a Talleres: 10% CN1, CGT1, CGT2, CGT4, CE5, CE6, CE13
 Realización y Presentación de Trabajo en Grupo: 20% CN1, CGT2, CGT4, CE5, CE6, CE8, CE9, CE13
 Prueba Escrita Grupal: 10% CN1, CGT2, CGT4, CE5, CE6, CE8

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Sesiones de teoría
- Sesiones prácticas: debates y realización de ejercicios tanto a nivel individual como en grupo.
- Invitación de expertos exteriores para impartir temas específicos.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Políticas de desarrollo local, regional. Políticas nacionales y comunitarias. Horas teóricas 12.
 Horas prácticas 3. Trabajo autónomo del estudiante 15

Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales.
 Horas teóricas 12. Horas prácticas 3. Trabajo autónomo del estudiante 15

Marco normativo de las políticas sociolaborales.
 Horas teóricas 6. Horas prácticas 1,5. Trabajo autónomo del estudiante 7,5.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Manuales de la asignatura recomendados
 Lecturas (artículos de prensa, capítulos de libros señalados y artículos científicos) y ejercicios de aplicación de la teoría expuesta en las sesiones de teoría.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Familiarizar al alumno con la consideración de los aspectos básicos de la política económica laboral, así como de las distintas alternativas de política ante los distintos problemas.
 Lograr que el alumno conozca con cierta profundidad los principales retos y dificultades de la política económica laboral y las claves de su implementación institucional.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada


El profesor dispondrá de 6 horas de tutorías semanales para la realización de tutorías presenciales individuales a los alumnos que así lo requieran.

HORARIO DE TUTORÍA

LUNES DE 9.30 A 12.30

MARTES DE 11 A 12

JUEVES DE 12 A 14

PÁGINA 4 / 5	ID. DOCUMENTO X.ts0nnLAy54ExoZSkNWsw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 15:43:09	
		ID. FIRMA	
		NzUyODM=	

Atención presencial a grupos de trabajo

Las tutorías presenciales podrán realizarse por grupos, previa petición por parte del grupo

Atención telefónica

El estudiante puede contactar telefónicamente con el profesor de la asignatura para resolver dudas puntuales durante el horario de tutorías publicado por cada profesor

Atención virtual (on-line)

Los estudiantes pueden realizar consultas al profesor a través del campus virtual.

Bibliografía


[1 Básico] Políticas sociolaborales: un enfoque pluridisciplinar /

coordinadora Carmen Ruiz Viñals.

Universitat Oberta de Catalunya,, Barcelona : (2004)

8497880307

Programa Autenticado por el Administrador del
Edificio de Ciencias Jurídicas
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

PÁGINA 5 / 5	ID. DOCUMENTO X.ts0nnLAy54ExoZSkNWsw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 15:43:09	NzUyODM=	